



**ACTA**  
**TERCERA RENOVACIÓN PARCIAL DE DIRECTORIO**  
**COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN**  
**DE COMPETENCIAS LABORALES**

**29 DE JULIO DE 2015**

En Santiago, a 29 de julio de 2015, a las 18 horas, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Ximena Concha Bañados, se constituye el directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, para efectuar su tercera renovación parcial conforme lo mandatan el artículo 5 de la ley N° 20.267 y el artículo 8 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 137 de 2008 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Asisten a esta sesión de renovación parcial la señora Rossana Zurita Benavides y el señor Etiel Moraga Contreras, en representación de las organizaciones de trabajadores; el señor Juan Araya Jofré, en representación de las organizaciones de empleadores; el señor Pedro Goic Borojevic, en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social; y el señor Adrián Fuentes Campos, en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

La secretaria ejecutiva certifica que se cumple con el quórum exigido por la ley para estos efectos, esto es, la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio.

Informa la secretaria ejecutiva que los cargos que corresponde renovar, por haber cumplido su período, son los que actualmente ejercen las siguientes personas: Sr. Bernardo Echeverría Vial, en representación de las organizaciones de empleadores; Sra. Rossana Zurita Benavides, en representación de las organizaciones de trabajadores; Sra. Marcela Arellano Ogaz, en representación de la Ministra de Educación; y Sr. Adrián Fuentes Campos, en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

En cumplimiento al procedimiento reglamentario, la Ministra del Trabajo y Previsión Social solicitó a los Ministros de Educación y Economía, a la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), que procedieran a designar a sus nuevos representantes.

Mediante Oficio N° 4004, del 18 de junio de 2015, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo informa a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, que ratifica a su actual representante, señor Adrián Fuentes Campos, para un nuevo período de cuatro años.

Por su parte, mediante Decreto Exento N° 723, de 13 de julio de 2015, la Ministra de Educación renueva la designación de doña Marcela Arellano Ogaz, como su representante ante la Comisión por un nuevo período de cuatro años.

Mediante carta de fecha 22 de julio del presente año, la señora Bárbara Figueroa, Presidenta de la CUT, informa a la Ministra del Trabajo que ratifica en su cargo por un nuevo período a la señora Rossana Zurita Benavides.



Finalmente, mediante carta de fecha 28 de julio del presente año, el señor Alberto Salas, Presidente de la CPC, informa a la Ministra del Trabajo que el nuevo representante de dicha entidad es el señor Darío Ovalle Irarrázaval.

Se procede, por tanto, a la instalación del Directorio de ChileValora, el que estará integrado por las personas que se señala a continuación y por los períodos que para cada caso se indican:

En representación de los Empleadores:

- Sr. Juan Araya Jofré: hasta julio de 2017
- Sr. Darío Ovalle Irarrázaval: hasta julio de 2019
- Tercer cargo vacante, a contar del 30 de julio de 2015, por renuncia presentada el día de hoy por el señor Alfonso Swett Opazo.

En representación de los Trabajadores:

- Sr. Etiel Moraga Contreras: hasta julio de 2017
- Sra. Marión Cortés Acuña: hasta julio de 2017
- Sra. Rossana Zurita Benavides: hasta julio de 2019

En representación del Sector Público:

- Sr. Pedro Goic Borojevic, por la Ministra del Trabajo y Previsión Social: hasta julio de 2017.
- Sr. Adrián Fuentes Campos, por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo: hasta julio de 2019.
- Sra. Marcela Arellano Ogaz, por la Ministra de Educación: hasta julio de 2019.

Encontrándose presente como invitado el director saliente, señor Bernardo Echeverría Vial, recibe los más sinceros agradecimientos del resto de los directores y de la secretaria ejecutiva, por su valioso y desinteresado aporte desde los inicios de la institución, tanto en la primera etapa de instalación, como en la puesta en marcha e implantación del Sistema. Se le desea el mayor de los éxitos en sus actuales y próximos desafíos.

A continuación, la secretaria ejecutiva explica que, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 20.267 y en el artículo 9 de su reglamento, se debe proceder a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión para un nuevo período de dos años.

Los directores presentes acuerdan unánimemente elegir para el nuevo período a don Etiel Moraga Contreras, en su calidad de representante de los trabajadores y a don Darío Ovalle Irarrázaval, representante de los empleadores, como presidente y vicepresidente, respectivamente. Se deja constancia en acta que el acuerdo unánime supone que en el período siguiente de dos años, le corresponderá ejercer la presidencia a los representantes de los empleadores y la vicepresidencia a los representantes de los trabajadores.

Se da término a la sesión de la tercera renovación parcial del Directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe, Ximena Concha Bañados.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:

ETIEL MORAGA CONTRERAS

JUAN ARAYA JOFRÉ

ROSSANA ZURITA BENAVIDES

PEDRO GOIC BOROEVIC

ADRIÁN FUENTES CAMPOS



XIMENA CONCHA BAÑADOS  
Secretaria Ejecutiva  
Ministro de Fe